



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Bucaramanga, veintinueve (29) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Radicado No. 680014003020-2021-00209-00

Se pone en conocimiento de la parte incidentante, señor **GONZALO FELIPE MEJIA JIMENEZ**, el escrito presentado por la parte incidentada **NUEVA EPS** mediante correo electrónico el día 27 de abril de 2021, obrante a folios 20-28 del expediente digital, para que realice el pronunciamiento que considere necesario.

Para lo anterior se le concede un término de tres (3) días contados a partir del recibo de la presente comunicación.

Líbrese las comunicaciones pertinentes.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE¹,
ASQ**

Firmado Por:

NATHALIA RODRIGUEZ DUARTE
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 020 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6236c9093366a8baf071ea442325f37a914d23bb0dfcec14d3f003283ddfd04
Documento generado en 29/04/2021 02:40:35 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 072 del 30 de abril de 2021 a las 8:00 a.m.